

MENDOZA, 15 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 28406/2023** y la Resolución Nro. 688/2022-CD, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica solicita la rectificación del Documento Nacional de Identidad de Yésica FERNÁNDEZ, consignado en la resolución citada en el VISTO.

Que atento a lo expuesto, resulta necesario sustituir el anexo.

Que en el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/1972 -TO 2017 se establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR el número del Documento Nacional de Identidad de Yesica FERNÁNDEZ, consignado en la Resolución Nro. 688/2022-CD, donde dice "DNI Nro. 24.238.488", debe decir "DNI Nro. 32.797.687".

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 655

**RESOLUCIÓN
DIGITAL**